

Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 490/04,y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a docentes y auxiliares docentes del departamento de **Biología General** de las Sedes Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn para el ciclo lectivo 2005.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R. DFCN. N° 490/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiqúese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 612/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDGARDO A. SAAVEDRA
SECRETARIO A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES